

 MUNICIPIO DE ARCABUCO NIT: 800.063.791-1 ALCALDÍA	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO ANALISIS DEL SECTOR	FAD13-003 VERSION: 0
		FECHA: 02/01/2017 Página 1 de 34
GESTION DE APOYO	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN JURÍDICA Y LEGAL
MACROPROCESO	PROCESO	SUBPROCESO

ESTUDIO DEL SECTOR

ASPECTOS GENERALES

OBJETO:

“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS ORIENTADOS A LA AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE ARCABUCO BOYACÁ, CONFORME AL INDICADOR DE PRODUCTO “REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO MEJORADAS” ENMARCADO EN EL PLAN DE DESARROLLO “POR LA DIGNIDAD DE ARCABUCO””

JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Conforme lo establece la Constitución Política de Colombia en sus Artículos 2, 209 y 315, Ley 136 de 1994 y 617 de 2000 entre otras, dentro de la Estructura del Estado, se cuenta al Municipio como la entidad básica del Gobierno dentro de la cual el señor Alcalde ejerce la acción y dirección administrativa del mismo en pro del cumplimiento de los fines esenciales del Estado y el cumplimiento de los deberes y obligaciones que redunden en el interés general y el fin último como lo es la sociedad, que tiene derecho a gozar de un ambiente sano.

El Artículo 311 de nuestro ordenamiento constitucional, establece, que “(...) Al municipio como entidad fundamental de (...) del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, (...) y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.”

Conforme a lo establecido en el Artículo 20 de la Constitución Política de Colombia son fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios derechos y deberes consagrados en la Constitución Política de Colombia y las autoridades de la República están instituidas para proteger a las personas residentes en Colombia en su honra, vida y bienes.

Según la Ley 1551 de 2012, los Municipios Gozan de autonomía para la gestión de sus intereses, dentro de los límites de la Constitución y la ley y tienen entre otros los derechos a ejercer las competencias que le corresponda conforme a la constitución y a la ley y administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

La ampliación del sistema de alumbrado público en el municipio de Arcabuco utilizando la postería existente es una necesidad prioritaria que responde a múltiples factores clave para el bienestar de la comunidad, incluyendo la seguridad ciudadana, la movilidad, el desarrollo económico y social, y la optimización de los recursos disponibles. El alumbrado público es un servicio esencial que incide directamente en la calidad de vida de los habitantes, por lo que su ampliación y mejoramiento representan una inversión estratégica en el desarrollo del municipio.

Uno de los principales argumentos que justifican esta ampliación es el impacto positivo en la seguridad ciudadana. La iluminación adecuada de vías rurales y otros espacios públicos contribuye

 MUNICIPIO DE ARCABUCO NIT: 800.063.791-1 ALCALDÍA	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO ANALISIS DEL SECTOR	FAD13-003 VERSION: 0
		FECHA: 02/01/2017 Página 2 de 34
GESTION DE APOYO	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN JURÍDICA Y LEGAL
MACROPROCESO	PROCESO	SUBPROCESO

significativamente a la reducción de la delincuencia, ya que disuade la comisión de actos delictivos y mejora la percepción de seguridad entre los ciudadanos. La falta de iluminación en ciertas áreas genera un ambiente propicio para actividades ilícitas, afectando la tranquilidad y el bienestar de la comunidad. Al mejorar la cobertura del alumbrado público, se fortalece la vigilancia tanto de las autoridades como de la propia ciudadanía, promoviendo entornos más seguros y habitables.

Otro aspecto fundamental es la movilidad y la prevención de accidentes. Una infraestructura de alumbrado público adecuada facilita el tránsito de peatones y vehículos en horas de la noche, reduciendo el riesgo de accidentes viales y mejorando la seguridad en el desplazamiento. La visibilidad en las vías es crucial para prevenir colisiones, atropellos y otros incidentes que pueden poner en peligro la vida de los habitantes. En este sentido, la ampliación del alumbrado en sectores con alta circulación vehicular y peatonal contribuye a un tránsito más seguro y ordenado, beneficiando tanto a conductores como a transeúntes.

Desde un punto de vista económico y financiero, el uso de la postería existente para la expansión del sistema de alumbrado público representa una solución eficiente y rentable. Instalar nuevas estructuras implica costos elevados y tiempos prolongados de ejecución, mientras que aprovechar la infraestructura ya disponible permite reducir significativamente los gastos y acelerar el proceso de implementación del proyecto. Esto permite que los recursos municipales sean destinados de manera más eficiente y que los beneficios de la mejora en la iluminación lleguen más rápido a la comunidad.

Además de la seguridad y la movilidad, la ampliación del alumbrado público tiene un impacto directo en el desarrollo económico y social del municipio. Un sistema de iluminación adecuado favorece la actividad comercial, permitiendo que los establecimientos operen en horarios extendidos con mayor seguridad y comodidad para los clientes. Asimismo, mejora la imagen del territorio, haciendo que los espacios públicos sean más atractivos para residentes y turistas. En un municipio como Arcabuco, con potencial turístico y comercial, contar con una infraestructura de alumbrado óptima puede contribuir al crecimiento de diversos sectores económicos, generando empleo y dinamizando la economía local.

Desde el punto de vista normativo, es fundamental que el municipio de Arcabuco garantice que su infraestructura de alumbrado público cumpla con los estándares de calidad y normativas vigentes. Un sistema de iluminación deficiente no solo afecta la seguridad y la movilidad, sino que también puede generar quejas de la comunidad y sanciones por parte de los entes de control. La ampliación del sistema con la postería existente permitirá mejorar la prestación del servicio, asegurando que todas las áreas cuenten con una iluminación adecuada y de calidad.

Se requiere la ampliación de luminarias en los diferentes sectores conforme a las siguientes coordenadas:

Sector 1:

Coordenada inicial:

5°41'28'' N – 73°22'3'' W

Coordenada final:

 MUNICIPIO DE ARCABUCO NIT: 800.063.791-1 ALCALDÍA	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO ANALISIS DEL SECTOR	FAD13-003 VERSION: 0
		FECHA: 02/01/2017 Página 3 de 34
GESTION DE APOYO	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN JURÍDICA Y LEGAL
MACROPROCESO	PROCESO	SUBPROCESO

5° 41'33'' N – 73°22'5'' W

Sector 2:

Coordenada inicial:

5°42'21'' N – 73°42'21'' W

Coordenada final:

5°42'30'' - 73°22'22'' W

Sector 3:

Coordenada inicial:

5°44'9'' N – 73°24'41'' W

Coordenada final:

5°44'11'' N – 73°24'43'' W

Finalmente, la ampliación del sistema de alumbrado público en el municipio de Arcabuco utilizando la postería existente es una necesidad prioritaria que traerá múltiples beneficios en términos de seguridad, movilidad, desarrollo económico y eficiencia en la gestión de los recursos. La implementación de este proyecto no solo mejorará la calidad de vida de los habitantes, sino que también contribuirá a fortalecer la infraestructura del municipio, promoviendo su crecimiento y sostenibilidad en el tiempo.

De igual forma la futura adquisición se encuentra enmarcada en el plan de desarrollo "POR LA DIGNIDAD DE ARCABUCO" conforme a lo siguiente:

LÍNEA ESTRATÉGICA	LÍNEA 2: DESARROLLO ECONÓMICO, RURAL Y SOSTENIBLE
INDICADOR DE RESULTADO	CULTURA - NÚMERO DE ESTÍMULOS, INCENTIVOS Y PROYECTOS CULTURALES APOYADOS A TRAVÉS DE CONVOCATORIAS PÚBLICAS
SECTOR	21
PROGRAMA PERSONALIZADO	21.1. DESARROLLO RURAL A TRAVÉS DE LA ENERGIZACIÓN Y GASIFICACIÓN
PRODUCTO	REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO MEJORADAS
INDICADOR DE PRODUCTO	REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO MEJORADAS
INDICADOR PERSONALIZADO	AMPLIAR AL (5%) EL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL

CONTEXTO REGULATORIO:

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2, Numeral 2, literal b) de la Ley 1150 de 2007 el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018, Decreto 399 de 2021 y demás normas legales vigentes sobre la materia, y en lo no regulado particularmente, por las normas civiles

	Palacio Municipal telefax (098) 7360012 Cel. 3134026739 Cra. 6 No. 4-09 Código postal 154201 Email: alcaldia@arcabuco-boyaca.gov.co Sitio Web: www.arcabuco-boyaca.gov.co
---	---

 MUNICIPIO DE ARCABUCO NIT: 800.063.791-1 ALCALDÍA	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO ANÁLISIS DEL SECTOR	FAD13-003 VERSION: 0
		FECHA: 02/01/2017 Página 4 de 34
GESTIÓN DE APOYO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN JURÍDICA Y LEGAL
MACROPROCESO	PROCESO	SUBPROCESO

y comerciales y, en general, por todas aquellas que adicionen, complementen o regulen las condiciones que deben reunir los proponentes y todas las relacionadas con el objeto de la contratación, el proceso de selección se adelantará por la modalidad de Selección Abreviada bajo el procedimiento de menor cuantía.

“ARTÍCULO 2o. DE LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:

(...) 2. Selección abreviada. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

Serán causales de selección abreviada las siguientes:

“(...) b) La contratación de menor cuantía. Se entenderá por menor cuantía los valores que a continuación se relacionan, determinados en función de los presupuestos anuales de las entidades públicas expresados en salarios mínimos legales mensuales.

Las que tengan un presupuesto anual inferior a 120.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 280 salarios mínimos legales mensuales. (...)”.

Para la vigencia 2025, el presupuesto del MUNICIPIO es inferior a 120.000 SMLMV, luego entonces, el límite de la menor cuantía corresponde a la suma de \$398.580.000.oo.

Por otro lado, es necesario mencionar la aplicación o no del artículo 2.2.1.2.1.2.9 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, que señala:

“Utilización del Acuerdo Marco de Precios. Colombia Compra Eficiente debe publicar el Catálogo para Acuerdos Marco de Precios, y la Entidad Estatal en la etapa de planeación del Proceso de Contratación está obligada a verificar si existe un Acuerdo Marco de Precios vigente con el cual la Entidad Estatal pueda satisfacer la necesidad identificada”.

El MUNICIPIO

verificó previamente en la página de la Agencia Nacional de Contratación Pública, Tienda Virtual si existía o no acuerdo marco de precios para “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS ORIENTADOS A LA AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE ARCABUCO BOYACÁ, CONFORME AL INDICADOR DE PRODUCTO “REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO MEJORADAS” ENMARCADO EN EL PLAN DE DESARROLLO “POR LA DIGNIDAD DE ARCABUCO””, la modalidad por la cual se debe adelantar el presente proceso es selección abreviada

 MUNICIPIO DE ARCABUCO NIT: 800.063.791-1 ALCALDÍA	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO ANALISIS DEL SECTOR	FAD13-003 VERSION: 0
		FECHA: 02/01/2017 Página 5 de 34
GESTION DE APOYO	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN JURÍDICA Y LEGAL
MACROPROCESO	PROCESO	SUBPROCESO

IDENTIFICACIÓN DE SECTOR ECONÓMICO

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

División según la economía clásica

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario. (ganadería, agricultura, pesca y minería y explotación forestal)
- Sector secundario o sector Industrial. (industria y construcción)
- Sector terciario o sector de servicios. (transporte, comercio, turismo, sanidad, educación y finanzas).

El sector secundario, puesto que lo que se pretende realizar es una obra

CLASIFICACIÓN UNSPSC:

El servicio requerido por la alcaldía municipal se enmarca en la siguiente clasificación UNSPSC

CLASIFICACIÓN UNSPSC	CLASE
72151500	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
81101700	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81102400	INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

ASPECTOS TÉCNICOS DEL PRODUCTO O SERVICIO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LED 80 WTTS 4000K 110-220 VOLT 146 LUMENES/WATT VIDA UTIL 100,000 HORAS, 7 AÑOS DE GARANTÍA DE FABRICA.	UND	44
2	FOTOCELDA 105-285 VOLT A.C. CARGA LASTRE 1800 VOLT/AMP TAMAÑO DE LA BASE 3 PINES	UND	44
3	BRAZO EN TUBO GALVANIZADO 1,5 MTS 2 DOBLECES SEGÚN NORMA, 1 1/2" CON COLLARIN	UND	44
4	CONECTOR PERFORANTE DBH9	UND	132
5	CABLE ENCAUCHETADO 3*14 AWG	ML	220

Las especificaciones anteriormente nombradas se deben cumplir durante la construcción de la obra y reposan en la Secretario de Planeación e infraestructura, las cuales deberán ser consultadas por cualquier interesado y son de obligatorio cumplimiento por parte del futuro contratista. Si se presentan dudas técnicas estas deberán ser resueltas en conjunto con supervisor del contrato.

	Palacio Municipal telefax (098) 7360012 Cel. 3134026739 Cra. 6 No. 4-09 Código postal 154201 Email: alcaldia@arcabuco-boyaca.gov.co Sitio Web: www.arcabuco-boyaca.gov.co
---	---

 MUNICIPIO DE ARCABUCO NIT: 800.063.791-1 ALCALDÍA	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO ANALISIS DEL SECTOR	FAD13-003 VERSION: 0
		FECHA: 02/01/2017 Página 6 de 34
GESTION DE APOYO	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN JURÍDICA Y LEGAL
MACROPROCESO	PROCESO	SUBPROCESO

NOTA 1: Para la ejecución de la obra se tendrán en cuenta especificaciones, definiciones y procedimientos necesarios. Cabe anotar que, si no se menciona algún detalle de especificación, definición o procedimiento, es de conocimiento del contratista como:

1. Los precios unitarios incluye mano de obra, materiales, herramientas, equipo, transporte y demás para el cumplimiento del contrato.
2. Los materiales utilizados deben cumplir con las normas y aprobados con anterioridad por la interventoría o supervisor de la obra, al igual que su bodegaje y locaciones especiales que se necesiten.
3. El contratista responderá por los daños a terceros, que se puedan presentar en el desarrollo del contrato.
4. El personal contratado debe ser calificado, además de suministrar los elementos de seguridad como overoles, casco e inclusive de primeros auxilios de acuerdo a las normas de seguridad de acuerdo a la ley.
5. Corre por cuenta del contratista el cuidado de las instalaciones, equipo, herramientas, etc. Hasta la entrega de la obra.

ASPECTOS ECONÓMICOS

PANORAMA MUNDIAL

Según el banco mundial, El crecimiento mundial se está estabilizando a medida que la inflación se acercar a las metas de los bancos centrales y la flexibilización de la política monetaria respalda la actividad económica. Esto debería dar lugar a una expansión mundial moderada del 2,7 % en 2025-26. Sin embargo, las perspectivas de crecimiento parecen insuficientes para contrarrestar el daño causado por varios años de impactos negativos. La mayor incertidumbre en materia de política económica y los cambios adversos en la política comercial representan riesgos a la baja fundamentales. Otros riesgos incluyen el aumento de las tensiones geopolíticas, una inflación más alta y eventos climáticos extremos. Se necesitan medidas de política económica decisivas para salvaguardar el comercio, abordar las vulnerabilidades derivadas de la deuda, combatir el cambio climático, promover la estabilidad de precios, aumentar la recaudación fiscal y racionalizar los gastos, mejorar el capital humano e impulsar la inclusión en la fuerza laboral.

El mayor crecimiento que se prevé corresponde a las economías Asia oriental y el Pacífico alcanzando un 4.6% de crecimiento en el 2025

Proyecciones regionales

Según el banco mundial, Las regiones de mercados emergentes y economías en desarrollo enfrentan perspectivas de crecimiento diversas este año. Según las proyecciones, el crecimiento se moderará en Asia oriental y el Pacífico y en Europa y Asia central, como reflejo de la desaceleración en algunas de las principales economías. Por el contrario, se anticipa un repunte en América Latina y el Caribe, Oriente Medio y Norte de África, Asia meridional y África subsahariana, respaldado por una sólida demanda interna. Se prevé que el crecimiento se fortalecerá en 2026 en la mayoría de las regiones. El panorama aún presenta riesgos adversos, centrados en cambios desfavorables en las políticas comerciales mundiales. La escalada de los conflictos, la desaceleración del crecimiento en las principales economías, el aumento de la inflación y la concomitante flexibilización más lenta de la

 MUNICIPIO DE ARCABUCO NIT: 800.063.791-1 ALCALDÍA	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO ANALISIS DEL SECTOR	FAD13-003 VERSION: 0
		FECHA: 02/01/2017 Página 7 de 34
GESTION DE APOYO	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN JURÍDICA Y LEGAL
MACROPROCESO	PROCESO	SUBPROCESO

política monetaria, así como los desastres naturales relacionados con el cambio climático, representan riesgos adicionales a la baja.

ECONOMÍA COLOMBIANA

El Banco de la República, estima que la actividad económica creció 1,8 % en 2024 y continuaría acelerándose para crecer en 2,6 % en 2025 y 3,4 % en 2026. Lo anterior gracias a una política monetaria que sería gradualmente menos restrictiva a medida que baje la inflación. Con esto se espera que la economía alcance un nivel cercano al de su capacidad productiva en 2026.

PRODUCTO INTERNO BRUTO

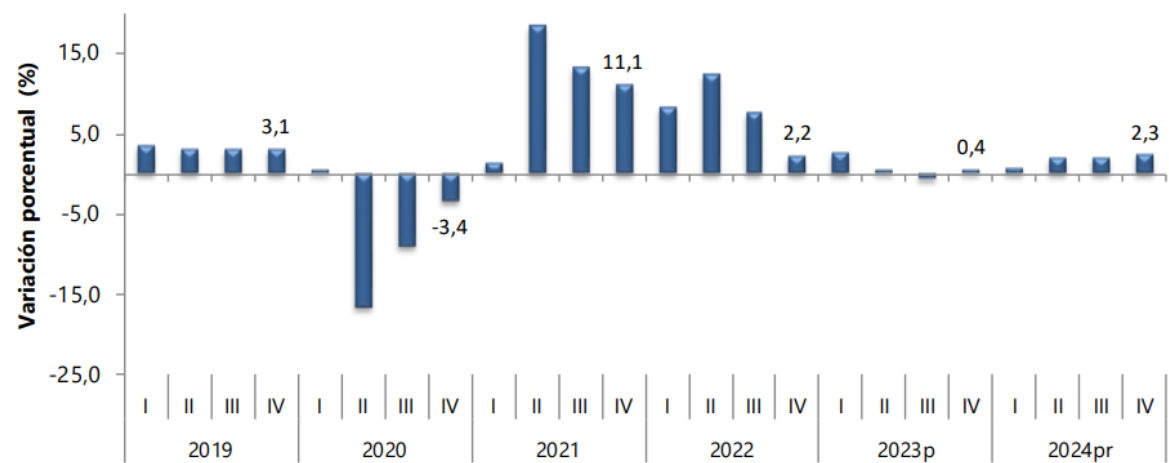
De acuerdo con la información estadística reportada por el DANE En el cuarto trimestre de 2024, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

 MUNICIPIO DE ARCABUCO NIT: 800.063.791-1 ALCALDÍA	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO ANALISIS DEL SECTOR	FAD13-003 VERSION: 0
		FECHA: 02/01/2017 Página 8 de 34
GESTION DE APOYO	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN JURÍDICA Y LEGAL
MACROPROCESO	PROCESO	SUBPROCESO

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2019-I / 2024^{pr}-IV



A continuación, se presenta la variación detallada por actividad económica así

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2024^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024 ^{pr} / 2023 ^p	2024 ^{pr} -IV / 2023 ^p -IV	2024 ^{pr} -IV / 2024 ^{pr} -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,1	6,5	-0,3
Explotación de minas y canteras	-5,2	-5,9	-0,4
Industrias manufactureras	-2,1	0,3	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	1,9	-0,04	-0,1
Construcción	1,9	0,5	-0,9
Comercio al por mayor y al por menor ³	1,4	4,4	3,2
Información y comunicaciones	-0,8	-0,6	0,2
Actividades financieras y de seguros	0,4	-1,1	0,1
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	0,1	0,03	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,2	4,0	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	8,1	5,5	-0,4
Valor agregado bruto	1,8	2,3	0,8
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,1	2,1	0,7
Producto Interno Bruto	1,7	2,3	0,6

 MUNICIPIO DE ARCABUCO NIT: 800.063.791-1 ALCALDÍA	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO ANALISIS DEL SECTOR	FAD13-003 VERSION: 0
		FECHA: 02/01/2017 Página 9 de 34
GESTION DE APOYO	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN JURÍDICA Y LEGAL
MACROPROCESO	PROCESO	SUBPROCESO

Ahora bien, teniendo en cuenta el objeto contractual para el cual se estructura el presente análisis del sector es de importancia observar el comportamiento de las actividades relacionadas con Construcción.

De acuerdo con el informe con corte al cuarto trimestre de 2024 las actividades de construcción crecieron un 0,5% con respecto al mismo trimestre del año anterior, actividad que fue jalónada principalmente por Construcción de carreteras y vías de ferrocarril que tuvieron un crecimiento del 8,6% con respecto al mismo trimestre del año anterior.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2024^{PR}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024 ^{PR} / 2023 ^P	2024 ^{PR} -IV / 2023 ^P -IV	2024 ^{PR} -IV / 2024 ^{PR} -III
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-2,5	-3,1	-1,3
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril ²	11,7	8,6	-0,4
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil ³	1,5	-0,7	-0,9
Construcción	1,9	0,5	-0,9

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

En el mes de enero de 2025, el IPC registró una variación de 0,94% en comparación con diciembre de 2024, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,94%): Restaurantes y hoteles (1,90%), Transporte (1,71%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,62%) y por último, Salud (1,04%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,70%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,64%), Bienes y servicios diversos (0,54%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,39%), Educación (0,00%), Prendas de vestir y calzado (-0,15%), Recreación y cultura (-0,18%) y por último, Información y comunicación (-0,19%).

 MUNICIPIO DE ARCABUCO NIT: 800.063.791-1 ALCALDÍA	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO ANALISIS DEL SECTOR	FAD13-003 VERSION: 0
		FECHA: 02/01/2017 Página 10 de 34
GESTION DE APOYO	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN JURÍDICA Y LEGAL
MACROPROCESO	PROCESO	SUBPROCESO

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Enero 2024 - 2025**

Divisiones de Gasto	2024			2025	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	1,72	0,19	1,90	0,21
Transporte	12,93	1,99	0,27	1,71	0,23
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,48	0,09	1,62	0,30
Salud	1,71	1,10	0,02	1,04	0,02
TOTAL	100,00	0,92	0,92	0,94	0,94
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,69	0,03	0,70	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,11	0,02	0,64	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,97	0,05	0,54	0,03
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,84	0,26	0,39	0,12
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,30	0,01	-0,15	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,21	-0,01	-0,18	-0,01
Información y comunicación	4,33	-0,12	0,00	-0,19	-0,01

SALARIO MÍNIMO LEGAL VIGENTE – SMLMV

El monto del salario mínimo para el año 2025 quedó en \$ 1.423.500 con un auxilio de transporte de \$200.000 pesos (\$ 1.623.500 salario + auxilio de transporte) y fue definido por medio de los decretos 1572 del 24 de diciembre de 2024, el cual se fija el salario mínimo mensual legal y el Decreto 1473 del 24 de diciembre 2024 el cual establece el auxilio de transporte. El aumento del salario mínimo para 2025 es del 9,5%. Empezó a regir a partir del 1 de enero de 2024. A continuación, el siguiente cuadro, muestra los incrementos que ha tenido el salario mínimo de los últimos 12 años:

AÑO	SALARIO MÍNIMO MENSUAL	% DE INCREMENTO
2014	616.000,00	4.5%
2015	644.350,00	4.6%
2016	689.455,00	7.0%
2017	737.717,00	7.0%
2018	781.242,00	5.9%
2019	828.116,00	6.0%
2020	877.803,00	6.0%
2021	908.526,00	3.5%
2022	1.000.000	10,7%
2023	1.160.000	16%
2024	1.300.000	12,06%
2025	1.423.500	9,5%

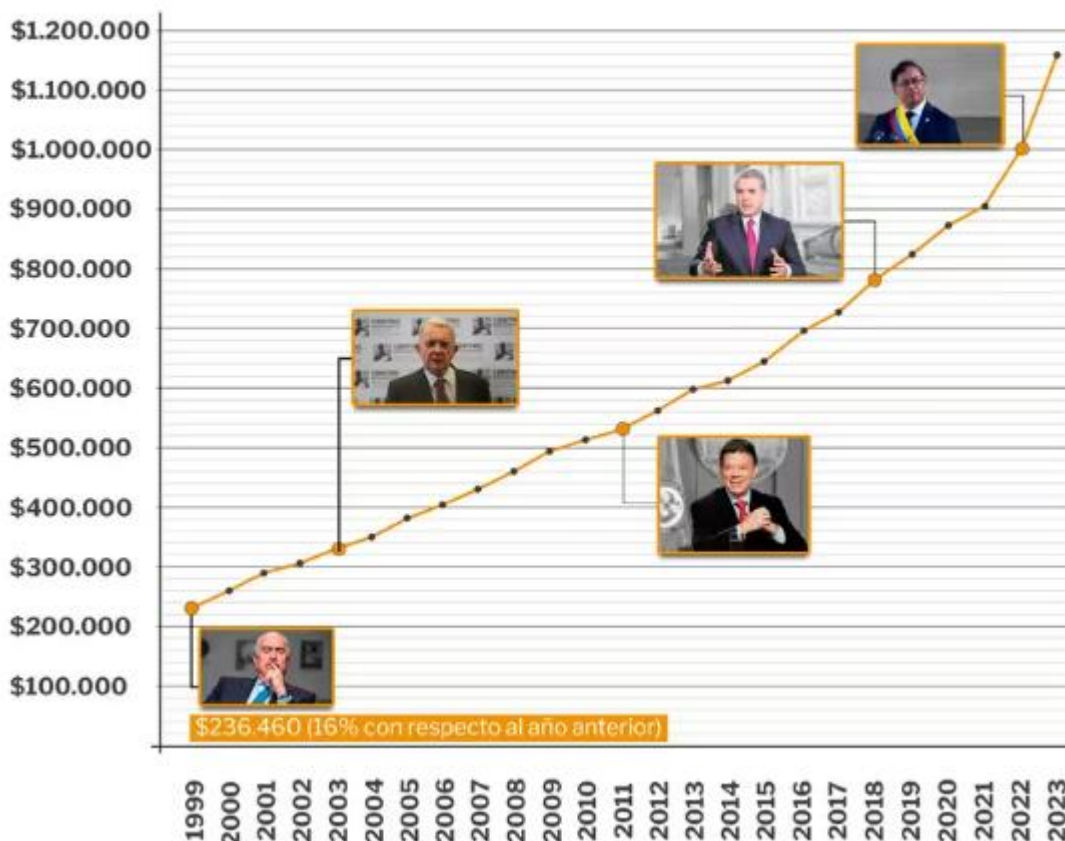
Teniendo en cuenta lo anterior, para el presente proceso de contratación es importante conocer el comportamiento del SMLMV, dado a que permite identificar la evolución, la tendencia y las

	Palacio Municipal telefax (098) 7360012 Cel. 3134026739 Cra. 6 No. 4-09 Código postal 154201 Email: alcaldia@arcabuco-boyaca.gov.co Sitio Web: www.arcabuco-boyaca.gov.co
---	---

 MUNICIPIO DE ARCABUCO NIT: 800.063.791-1 ALCALDÍA	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO ANALISIS DEL SECTOR	FAD13-003 VERSION: 0
		FECHA: 02/01/2017 Página 11 de 34
GESTION DE APOYO	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN JURÍDICA Y LEGAL
MACROPROCESO	PROCESO	SUBPROCESO

transformaciones estructurales de la economía, los cuales son insumo para la toma de decisiones en materia del objeto a contratar.

SALARIO MÍNIMO EN COLOMBIA



Fuente: <https://www.infobae.com/colombia/2023/12/29/gobierno-podria-decretar-el-alza-si-no-se-llega-a-concertacion-este-ha-sido-el-historial-de-aumentos-en-gobiernos-antiores/#:~:text=De%20hecho%2C%20desde%201999%2C%20el,pesos%20para%20>

TASA DE CAMBIO

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base

 MUNICIPIO DE ARCABUCO NIT: 800.063.791-1 ALCALDÍA	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO ANALISIS DEL SECTOR	FAD13-003 VERSION: 0
		FECHA: 02/01/2017 Página 12 de 34
GESTION DE APOYO	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN JURÍDICA Y LEGAL
MACROPROCESO	PROCESO	SUBPROCESO

en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior. En el caso particular del peso colombiano, las principales variables que influyen de manera relevante en el comportamiento de esta moneda son, el precio del petróleo, el EMBI Colombia (indicador de bonos de mercados emergentes) spread para Colombia, y el índice del dólar -DXY-, que refleja el la variación de la moneda americana frente a una canasta de divisas con Colombia.



Fuente: <https://www.dolar-colombia.com/grafica?num=365>

La Tasa Representativa del Mercado, para el miércoles 05 de marzo de 2025 es de \$ 4.114,18

Como se evidencia en la gráfica la moneda colombiana ha presentado una revaluación pasando de \$4.037,19 del 13 de noviembre de 2024 a 4.114,18 para el 05 de marzo de 2025, sin lograr una estabilización en los últimos meses.

EMPLEO Y DESEMPLEO – DANE

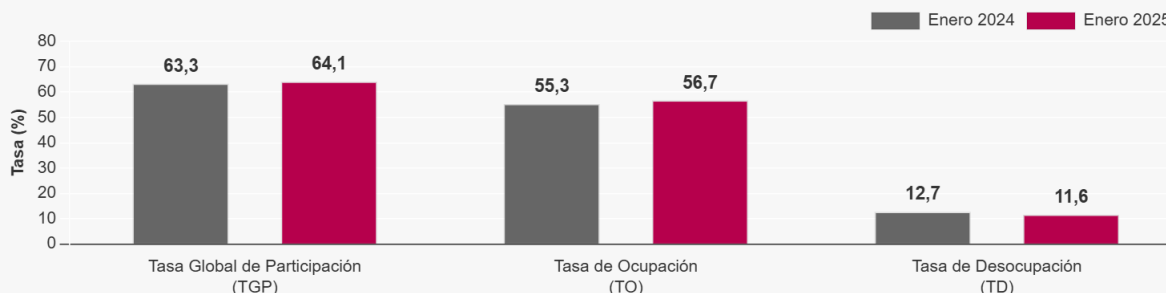
Para el mes de enero de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 11,6%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (12,7%). La tasa global de participación se ubicó en 64,1%, mientras que en enero de 2024 fue 63,3%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, lo que representó un aumento de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo

 MUNICIPIO DE ARCABUCO NIT: 800.063.791-1 ALCALDÍA	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO ANALISIS DEL SECTOR	FAD13-003 VERSION: 0
		FECHA: 02/01/2017 Página 13 de 34
GESTION DE APOYO	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN JURÍDICA Y LEGAL
MACROPROCESO	PROCESO	SUBPROCESO

mes del año anterior (55,3%).

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Total nacional
Enero (2024-2025)



Fuente: DANE, GEIH

SECTOR

Para el sector de minas y energía que nos corresponde analizar el concejo municipal de Arcabuco aprobó \$ 171.800.000,00

2 CAPÍTULO DOS: ANÁLISIS DE LA OFERTA

2.1 CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

CAPACIDAD FINANCIERA

A través de los indicadores de capacidad financiera se busca medir la realidad financiera de los proponentes, su capacidad de asumir compromisos en el ejercicio de su objeto social y la posibilidad de cumplir oportunamente con las obligaciones del contrato.

Para determinar los indicadores el municipio hace una búsqueda de procesos en el SECOP con objetos similares, relaciona los indicadores y los promedia y este resultado será el indicador solicitado

ÍNDICE DE LIQUIDEZ. Activo Corriente / Pasivo Corriente. Permite medir la capacidad del proponente para hacer frente a sus deudas a corto plazo, comprometiendo sus activos corrientes. La interpretación es: por cada \$ de deuda se tiene \$ de respaldo en activo corriente. Entre mayor sea el resultado, menor el riesgo de que el proponente incumpla sus obligaciones a corto plazo.

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO. Pasivo Total / Activo Total: Refleja el grado de apalancamiento o participación de los acreedores en los activos de la empresa. Entre mayor sea el resultado indica mayor probabilidad de incumplimiento de sus obligaciones.

 MUNICIPIO DE ARCABUCO NIT: 800.063.791-1 ALCALDÍA	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO ANALISIS DEL SECTOR	FAD13-003 VERSION: 0
		FECHA: 02/01/2017 Página 14 de 34
GESTION DE APOYO	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN JURÍDICA Y LEGAL
MACROPROCESO	PROCESO	SUBPROCESO

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESÉS. Utilidad Operacional / Gastos de Intereses. Mide la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor resultado, mayor capacidad para cumplir con sus obligaciones financieras.

NO. PROCESO	ESTADO	OBJETO	MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	LINK	CUANTÍA	DURACION	LIQUIDEZ [≥]	ENDEUDAMIENTO [≤]	COBERTURA INTERESES [≥]
SA 008 DE 2024	CELEBRADO	CONSTRUCCION DE OBRA "CONEXIÓN DE REDES ELÉCTRICAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE PLANTA DE AGUAS RESIDUALES PARA LA VEREDA LAS CRUCES DEL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES	ALCALDIA MUNICIPAL DE IPIALES	https://comuniti.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CC	99.994.960	25 DIAS	4	0.55	3
041-SAMC-2024	CELEBRADO	INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO NAVIDEÑO PARA LA TEMPORADA DECEMBRINA DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, CAQUETÁ	MUNICIPIO SAN VICENTE DEL CAGUAN	https://comuniti.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CC	203.139.224	2 MESES	1.03	0.74	0
SAMC-004-2024	CELEBRADO	REPOSICIÓN, MANTENIMIENTO CORRECTIVO, AMPLIACIÓN Y REPOTENCIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE GUAPOTA, SANTANDER	ALCALDIA MUNICIPAL DE GUAPOTA	https://comuniti.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CC	109.340.194,9	1 MES	1.0	0.67	1
SAMC-MP-007-2024	CONVOCADO	ALUMBRADO PUBLICO	MUNICIPIO DE PISBA	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-15-12311161&g-recaptcha-response=03AF	80.000.000	1 MES	4.64	0.51	8.78

 MUNICIPIO DE ARCABUCO NIT: 800.063.791-1 ALCALDÍA	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO ANÁLISIS DEL SECTOR	FAD13-003 VERSION: 0
		FECHA: 02/01/2017 Página 15 de 34
GESTION DE APOYO	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN JURÍDICA Y LEGAL
MACROPROCESO	PROCESO	SUBPROCESO

MASAMC-004-2024	CONVOCADO	AMPLIACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN EL BARRIO NUEVA ESCOCIA DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA-HUILA	MUNICIPIO DE ALTAMIRA	file:///C:/Users/Admin/Downloads/MASAMC-004-2024%20PLIEGOS%20DE%20CONDICIONES%20DEFINITIVO.pdf	55.012.142	1 MES	5	0.50	7
							3.13	0.59	3.96

Teniendo en cuenta el promedio de los procesos consultados, se recomienda exigir los siguientes indicadores en la capacidad financiera.

Índice de liquidez, mayor o igual a 3.13

Índice de endeudamiento, menor o igual 0.59

Razón de cobertura de intereses, mayor o igual 3.96

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Estos indicadores permiten evaluar la capacidad que el proponente tiene a nivel interno de su organización de hacer buen uso de sus recursos, lo que se traduce en buenos resultados a sus accionistas, así como generar confianza en sus clientes y proveedores, indicando por tanto que el proponente puede cumplir cabalmente con las obligaciones frente a una posible contratación con el Estado.

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE). Utilidad Operacional / Patrimonio: Mediante este indicador permite identificar la rentabilidad que le ofrece a los socios o accionistas el capital invertido en la empresa. Por tanto, a mayor rentabilidad de patrimonio, mejor es la capacidad organizacional del proponente.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROI). Utilidad Operacional / Activo Total: Determina la capacidad que tienen los activos de generar utilidades. Por tanto, a mayor rentabilidad del activo, mejor es la capacidad organizacional del proponente.

NO. PROCESO	ESTADO	OBJETO	MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	LINK	CUANTÍA	DURACION	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO [>=]	RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO [<=]
-------------	--------	--------	------------------------	------	---------	----------	---------------------------------------	-----------------------------------

 MUNICIPIO DE ARCABUCO NIT: 800.063.791-1 ALCALDÍA	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO ANALISIS DEL SECTOR	FAD13-003 VERSION: 0
		FECHA: 02/01/2017 Página 16 de 34
GESTION DE APOYO	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN JURÍDICA Y LEGAL
MACROPROCESO	PROCESO	SUBPROCESO

SA 008 DE 2024	CELEBRADO	CONSTRUCCION DE OBRA "CONEXIÓN DE REDES ELÉCTRICAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE PLANTA DE AGUAS RESIDUALES PARA LA VEREDA LAS CRUCES DEL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES	ALCALDIA MUNICIPAL DE IPIALES	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-15-13141961&g-recaptcha-response=03AFcWeA4Lw6j4yV5-0-001-044	99.994.960	25 DIAS	0.04	0.04
041-SAMC-2024	CONVOCADO	INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO NAVIDEÑO PARA LA TEMPORADA DECEMBRINA DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, CAQUETÁ	MUNICIPIO SAN VICENTE DEL CAGUAN	https://comunitary.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CC-E	203.139.224	2 MESES	0	0
SAMC-004-2024	CONVOCADO	REPOSICIÓN, MANTENIMIENTO CORRECTIVO, AMPLIACIÓN Y REPOTENCIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE GUAPOTA, SANTANDER	ALCALDIA MUNICIPAL DE GUAPOTA	https://comunitary.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CC-E	109.340.194,9	1 MES	0.03	0.02
SAMC-MP-007-2024	LIQUIDADO	ALUMBRADO PUBLICO	MUNICIPIO DE PISBA	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-15-12311161&g-recaptcha-response=03AF	80.000.000	1 MES	0.08	0.08
MASAMC-004-2024	CONVOCADO	AMPLIACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN EL BARRIO NUEVA ESCOCIA DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA-HUILA	MUNICIPIO DE ALTAMIRA	file:///C:/Users/Admin/Downloads/MASAMC-004-2024%20PLIEGOS%20DE%20CONDICIONES%20DEFINITIVO.pdf	55.012.142	1 MES	0.18	0.18
							0.07	0.06

Teniendo en cuenta el promedio de los procesos consultados, se recomienda exigir los siguientes indicadores para acreditar la capacidad organizacional.

Rentabilidad del patrimonio, mayor o igual 0,07

Rentabilidad del activo, mayor o igual 0.06

2.2. EMPRESAS DEL SECTOR

 Alcaldía de Arcabuco <small>2004 - 2007</small>	Palacio Municipal telefax (098) 7360012 Cel. 3134026739 Cra. 6 No. 4-09 Código postal 154201 Email: alcaldia@arcabuco-boyaca.gov.co Sitio Web: www.arcabuco-boyaca.gov.co
---	---

 MUNICIPIO DE ARCABUCO NIT: 800.063.791-1 ALCALDÍA	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO ANALISIS DEL SECTOR	FAD13-003 VERSION: 0
		FECHA: 02/01/2017 Página 17 de 34
GESTION DE APOYO	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN JURÍDICA Y LEGAL
MACROPROCESO	PROCESO	SUBPROCESO

Durante la investigación de potenciales proveedores para contratar la obra requerida, se buscaron proveedores que han celebrado procesos similares en otras entidades durante el 2024, encontrando lo siguiente:

ITEM	DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD
1	LUIS ARIEL PAEZ SANCHEZ
2	DIEGO ALEXANDER PERALTA GUAQUETA
3	DIANA CAROLINA SUAREZ HUERTAS
4	DANIEL BALDEON SUA
5	CARLOS MAURICIO MALABER RODRIGUEZ
6	JUAN CARLOS VELASQUEZ FORERO
7	SANDRA MILENA ARCHILA NEIRA
8	YADY CAROLINA VARGAS SALAZAR
9	GRUPO EMPRESARIAL BETRACK S.A.S
10	ANGEL ROBINSON DURAN VARGAS

2.3 DINÁMICA DE CREACIÓN DE EMPRESAS

Confecámaras presenta el informe de dinámica de creación de empresas, en el que se analiza el comportamiento de la constitución de sociedades y matrícula de personas naturales en el año 2024. La fuente de las estadísticas reportadas en este informe es el Registro Único Empresarial y Social (RUES) de las cámaras de comercio del país, el cual recoge información registral de las cámaras de comercio del país y permite hacer seguimiento a la demografía de empresas por organización jurídica, sectores y tamaño. Entre los principales hallazgos se destacan:

En 2024 se registraron 297.475 nuevas empresas, lo que representa una ligera disminución del 2,8% en comparación con las 305.997 creadas en 2023. Del total registrado, el 72,3% correspondió a personas naturales y el 27,7% a sociedades. La creación de empresas por personas naturales disminuyó un 5,5%, pasando de 227.569 en 2023 a 214.953 en 2024. Por el contrario, las sociedades mostraron un crecimiento del 5,2%, aumentando de 78.428 en 2023 a 82.522 en 2024.

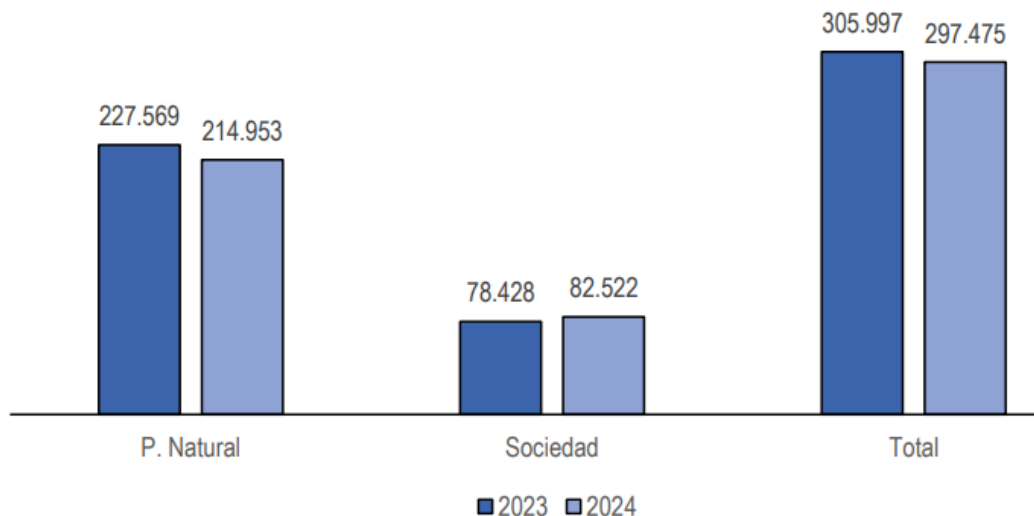
Este aumento en la constitución de sociedades es una señal positiva para el fortalecimiento del tejido empresarial nacional, ya que las sociedades presentan una mayor tasa de supervivencia a cinco años (44%) en comparación con las personas naturales (30%). Además, la tasa de movilidad empresarial de las sociedades (18%) supera considerablemente la de las personas naturales (0,7%), lo que indica una mayor capacidad de estas empresas para crecer y consolidarse en el mercado. Por otro lado, se ha encontrado que la creación de sociedades suele responder a emprendimientos por oportunidad, que se caracterizan por una visión estratégica y un enfoque en el valor agregado, elementos que favorecen su sostenibilidad a largo plazo.

Los sectores con mayor crecimiento en la constitución de sociedades fueron servicios (7%) y comercio (6%). Todos los demás sectores, excepto el de extracción, también presentaron variaciones positivas.

 MUNICIPIO DE ARCABUCO NIT: 800.063.791-1 ALCALDÍA	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO ANALISIS DEL SECTOR	FAD13-003 VERSION: 0
		FECHA: 02/01/2017 Página 18 de 34
GESTION DE APOYO	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN JURÍDICA Y LEGAL
MACROPROCESO	PROCESO	SUBPROCESO

En términos de empleo, el 45% de las nuevas empresas creadas en 2024 generaron al menos un puesto de trabajo. De estas empresas generadoras de empleo, el 38% pertenecen al comercio al por mayor y al por menor, el 17% al sector de alojamiento y servicios de comida, el 10% a industrias manufactureras, el 6% a actividades profesionales, científicas y técnicas, y otro 5% al sector de la construcción.

Gráfico 1. Creación de empresas según organización jurídica



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Dinámica por tamaño de empresa

Al analizar la evolución de la creación de empresas entre 2023 y 2024, clasificada según el tamaño definido por el valor de sus activos, se observa una disminución del 2,8% en la creación de microempresas, del 8,0% en pequeñas, del 20,4% en medianas y del 9,1% en grandes. La reducción total del 2,8% está explicada en su totalidad por las microempresas, dado que las pequeñas, medianas y grandes tienen una participación marginal en el total de empresas creadas. La significativa concentración de las microempresas, que representan más del 99% del total, destaca su papel crucial en la dinámica empresarial del país.

 MUNICIPIO DE ARCABUCO NIT: 800.063.791-1 ALCALDÍA	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO ANALISIS DEL SECTOR	FAD13-003 VERSION: 0
		FECHA: 02/01/2017 Página 19 de 34
GESTION DE APOYO	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN JURÍDICA Y LEGAL
MACROPROCESO	PROCESO	SUBPROCESO

Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

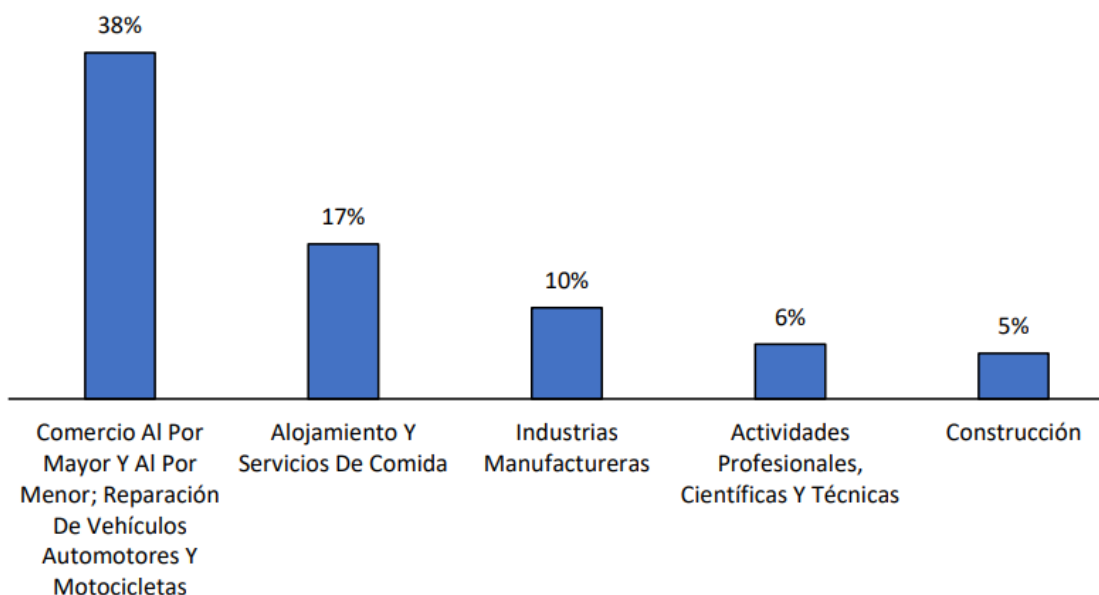
Tamaño	2023	2024	Variación %	Contribución
Microempresa	304.882	296.456	-2,8%	-2,8%
Pequeña	1.050	966	-8,0%	0,0%
Mediana	54	43	-20,4%	0,0%
Grande	11	10	-9,1%	0,0%
Total	305.997	297.475	-2,8%	-2,8%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas empleadoras

Según el RUES, el 45% de las nuevas empresas creadas en 2024 generaron al menos un puesto de trabajo. De estas empresas generadoras de empleo, el 38% pertenecen al comercio al por mayor y al por menor, el 17% al sector de alojamiento y servicios de comida, el 10% a industrias manufactureras, el 6% a actividades profesionales, científicas y técnicas, y otro 5% al sector de la construcción.

Gráfico 3. Subsectores económicos con mayor creación de empresas empleadoras



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Directorio Estadístico de Empresas (DEE).

El DEE reúne a todas las unidades económicas activas, realizando alguna actividad económica dentro del país. Este directorio, contiene información sobre la identificación y la ubicación de todas las

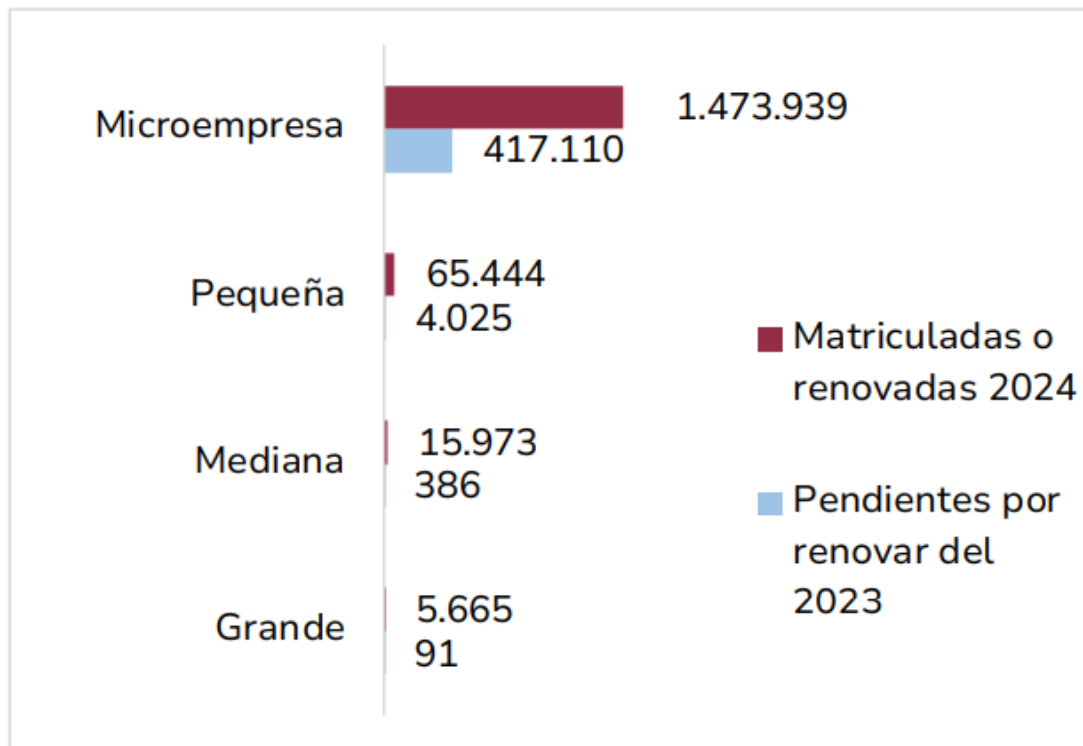
 MUNICIPIO DE ARCABUCO NIT: 800.063.791-1 ALCALDÍA	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO ANALISIS DEL SECTOR	FAD13-003 VERSION: 0
		FECHA: 02/01/2017 Página 20 de 34
GESTION DE APOYO	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN JURÍDICA Y LEGAL
MACROPROCESO	PROCESO	SUBPROCESO

empresas en el territorio nacional. Los resultados incluyen empresas naturales y jurídicas activas en los registros RUES, RUTRELAB, SIIS y encuestas económicas del DANE.

Empresas activas por tamaño

Las microempresas componen el 95,4% del tejido empresarial entre enero y julio de 2024. Las pequeñas empresas representan el 3,5%. Las medianas y grandes empresas son el 0,8% y 0,3% del total nacional de empresas, respectivamente.

Gráfica 3. Empresas activas por tamaño 2024

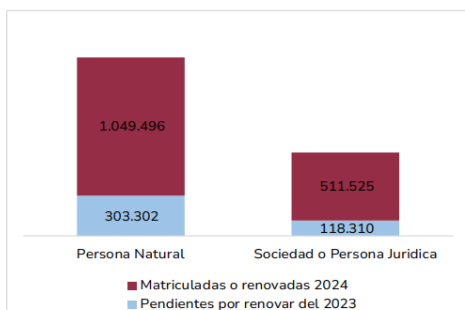


Empresas activas por categoría de matrícula y género

Las personas naturales representaron el 68,2% (1.352.798) de las empresas activas entre enero y julio de 2024.

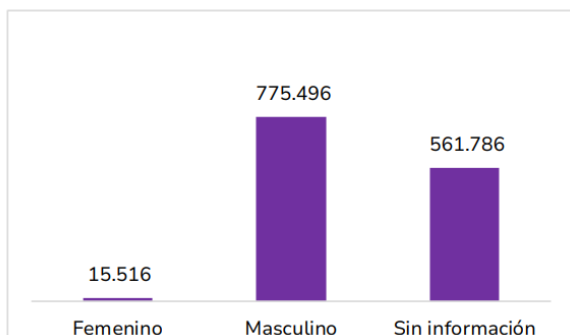
 MUNICIPIO DE ARCABUCO NIT: 800.063.791-1 ALCALDÍA	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO ANALISIS DEL SECTOR	FAD13-003 VERSION: 0
		FECHA: 02/01/2017 Página 21 de 34
GESTION DE APOYO	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN JURÍDICA Y LEGAL
MACROPROCESO	PROCESO	SUBPROCESO

Gráfica 5. Empresas activas por categoría de matrícula 2024



Por otro lado, de las personas naturales activas el 57,3% reporta ser de género femenino, el 41,5% de género masculino y un 1,1% no reporta información.

Gráfica 6. Personas naturales por género 2024



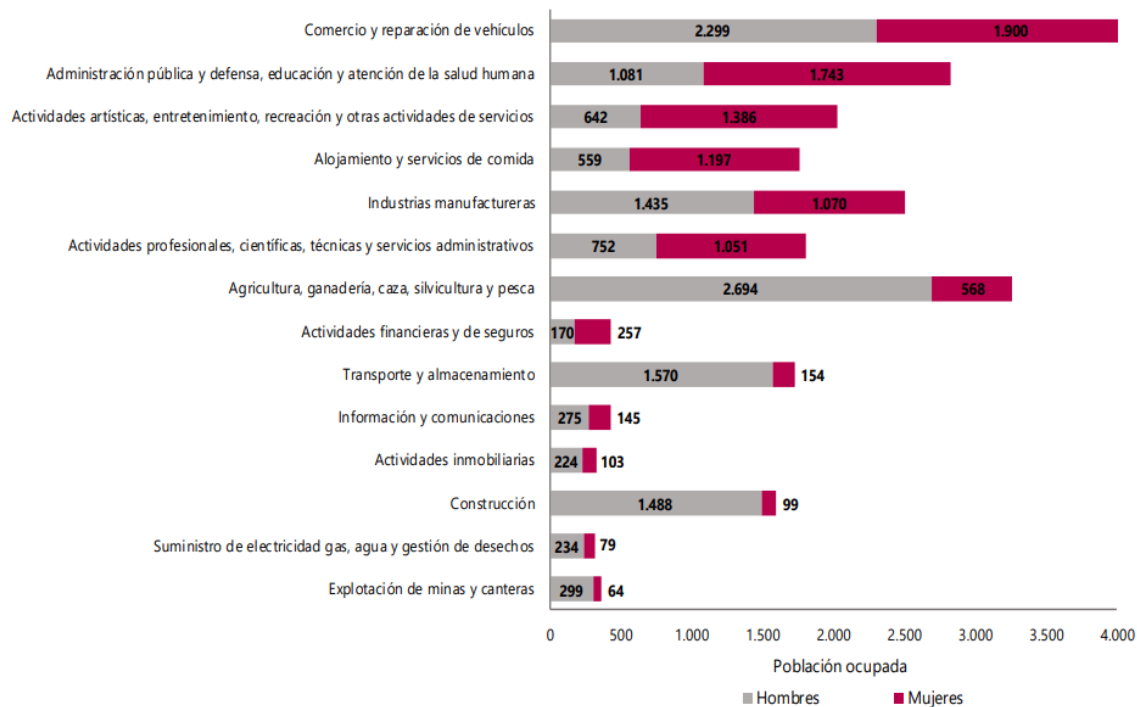
A continuación, analizaremos la participación del género femenino en los diferentes sectores, especialmente en el sector de la construcción.

Indicadores de mercado laboral según sexo

En el trimestre octubre - diciembre 2024, las ramas de actividad con mayor número de mujeres ocupadas fueron Comercio y reparación de vehículos (1.900 miles), Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1.743 miles) y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (1.386 miles).

 MUNICIPIO DE ARCABUCO NIT: 800.063.791-1 ALCALDÍA	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO ANALISIS DEL SECTOR	FAD13-003 VERSION: 0
		FECHA: 02/01/2017 Página 22 de 34
GESTION DE APOYO	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN JURÍDICA Y LEGAL
MACROPROCESO	PROCESO	SUBPROCESO

Gráfico 3. Distribución de mujeres y hombres ocupados según rama de actividad
Total nacional
Trimestre octubre - diciembre 2024



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Se puede observar que la participación de mujeres en varias ramas de las actividades es significativamente baja y si analizamos las actividades a desarrollar la cual es construcción se evidencia que esta actividad en su mayoría es ejercida primordialmente por hombres, por lo tanto, resulta necesario establecer medidas que promuevan una mayor participación de las mujeres en el Sistema de Compras públicas, mercado poco explorado por las organizaciones.

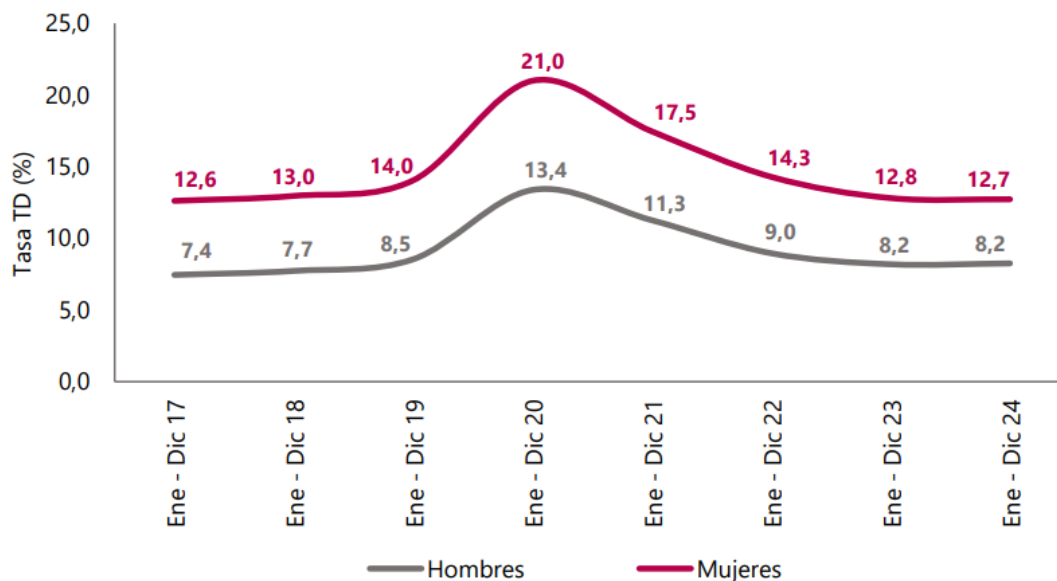
Por otra parte, Para el trimestre móvil marzo - mayo 2024, la tasa de desocupación para las mujeres fue 12,7% y para los hombres 8,2%. Como se muestra en la siguiente grafica.

 MUNICIPIO DE ARCABUCO NIT: 800.063.791-1 ALCALDÍA	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO ANALISIS DEL SECTOR	FAD13-003 VERSION: 0
		FECHA: 02/01/2017 Página 23 de 34
GESTION DE APOYO	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN JURÍDICA Y LEGAL
MACROPROCESO	PROCESO	SUBPROCESO

Gráfico 1. Tasa de desocupación (TD) según sexo

Total nacional

Año enero - diciembre (2017-2024)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

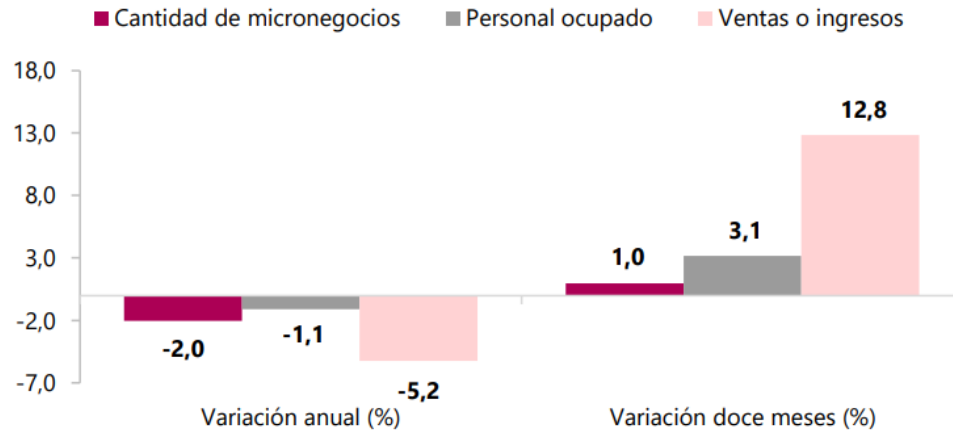
Ahora bien, el Departamento Nacional de Estadística (DANE), en su Encuesta de Micro negocios (EMICRON) proporcionó información estadística sobre la estructura y evolución de las principales variables económicas de los micro negocios en los sectores de agricultura, ganadería, silvicultura, pesca, minería, industria manufacturera, comercio, construcción, transporte y demás servicios. En esta encuesta se hace una distinción de la variación anual y variación doce meses de la cantidad de micronegocios, personal ocupado y valor nominal

 MUNICIPIO DE ARCABUCO NIT: 800.063.791-1 ALCALDÍA	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO ANALISIS DEL SECTOR	FAD13-003 VERSION: 0
		FECHA: 02/01/2017 Página 24 de 34
GESTION DE APOYO	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN JURÍDICA Y LEGAL
MACROPROCESO	PROCESO	SUBPROCESO

Gráfico 1. Variación anual y variación doce meses de la cantidad de micronegocios, personal ocupado y valor nominal de los ingresos (Porcentaje)

24 Ciudades¹

III Trimestre (2024^P/2023)



Fuente: DANE, EMICRON.

Emprendimientos y empresas de mujeres en el sector

En los últimos años se ha venido presentando una preocupación dentro del estado colombiano relativa a la necesidad de formular propuestas y mecanismos en beneficio de la actividad económica liderada por mujeres, en donde haya una inclusión de la mujer en los sectores productivos, cerrar brechas y promover el acceso a la oferta institucional. El estado ante esta situación ha impulsado a través de la ley 2069 del 2020, el emprendimiento en Colombia, enfocando programas, recursos e instrumentos para el desarrollo empresarial desde una perspectiva de género

En consecuencia, con lo anterior, dentro del capítulo de compras públicas se incluyó una norma a la implementación de criterios diferenciales a favor de los emprendimientos y empresas de mujeres, por lo cual; a continuación, se procederá a analizar el desarrollo empresarial y emprendimiento femenino en Colombia.

Liderazgo de las mujeres en las Sociedades Colombianas

De acuerdo con el informe especial “Equidad de Género en Posiciones de Liderazgo de las Sociedades Colombianas” de Superintendencia de sociedades registra que la crisis económica desatada por la COVID-19 no ha sido neutral al género, y ha afectado desproporcionalmente más a mujeres que a hombres, sobre todo en lo referente a la ampliación de las brechas laborales que incluye, mas no se limita a la brecha de desempleo. Además de la brecha de desempleo, la cual se ha ampliado en lo que va corrido de pandemia y hoy alcanza los 12,1 puntos porcentuales⁵ ; las

 MUNICIPIO DE ARCABUCO NIT: 800.063.791-1 ALCALDÍA	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO ANALISIS DEL SECTOR	FAD13-003 VERSION: 0
		FECHA: 02/01/2017 Página 25 de 34
GESTION DE APOYO	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN JURÍDICA Y LEGAL
MACROPROCESO	PROCESO	SUBPROCESO

mujeres también se enfrentan a otras brechas laborales que son hoy debate de análisis, relacionadas con mayores tasas de informalidad, desigualdad salarial y escaso acceso a posiciones de liderazgo.

El Gobierno ha implementado estrategias para promover la igualdad de género, pero pese a los esfuerzos de organismos multilaterales y gobiernos por promover la participación de mujeres en posiciones de liderazgo, lo cierto es que la participación de mujeres en cargos de nivel decisorio es todavía baja, y varios datos así lo confirman:

- Si bien es cierto que las mujeres han logrado importantes avances en la toma de cargos políticos en todo el mundo, su representación en los parlamentos nacionales de 24,3% aún está lejos de la paridad
- Solo en 46 países, las mujeres ahora ocupan más del 30% de los escaños en el parlamento nacional en al menos una cámara.
- De un total de 193 países que recoge la investigación de Mapa Político realizada por ONU Mujeres, 12 tienen a mujeres como presidentes o primeras ministras, lo que representa una participación del 6,6% de las mujeres como jefes de Estado .
- A nivel mundial solo un 21,2% de los cargos ministeriales son ocupados por mujeres, así como el 24,9% de los escaños parlamentarios.

Según los datos presentados durante la sexta edición del Foro Equidad, Diversidad e Inclusión de la ANDI, cerrar la brecha global de género requerirá 131 años. Al ritmo actual, se necesitarán 169 años para lograr la paridad económica y 162 años para lograr la paridad política.

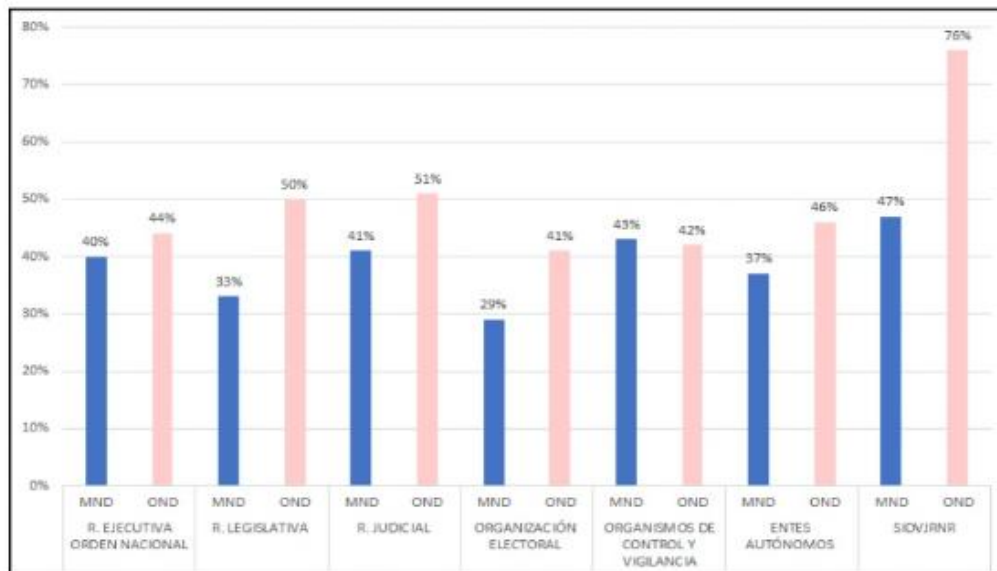
La Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - ANDI presentó los resultados de la Encuesta Nacional de Equidad, Diversidad e Inclusión 2024, en la que participaron 172 empresas afiliadas de todos los sectores y se concluyó que, pese a la persistencia de las brechas de género, el país continúa avanzando en el cierre de las mismas, lo cual se ve reflejado en que, por ejemplo, se incrementó la participación de las mujeres en las juntas directivas del país, pasando del 25% en 2019 al 34% en 2023.

La encuesta también mostró mayor participación de mujeres en cargos de primer nivel, pasando del 34% en 2019 al 42% en 2023; en el segundo nivel se redujo la participación femenina, pasando del 46% al 35%; luego, en el tercer nivel, la participación de las mujeres vuelve a incrementarse, pasando del 44% al 48%; y, en los cargos operativos, también se registra un incremento, pasando del 35% en 2019 al 43% en 2023.

De otro lado, la encuesta indica que el 60% de las empresas ya cuentan con una estrategia de Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI), de las cuales, el 57,6% tienen un presupuesto destinado exclusivamente a implementar estos planes. Así mismo, se destaca que el 90% de las empresas encuestadas genera planes de bienestar con enfoque de equidad de género.

 MUNICIPIO DE ARCABUCO NIT: 800.063.791-1 ALCALDÍA	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO ANALISIS DEL SECTOR	FAD13-003 VERSION: 0
		FECHA: 02/01/2017 Página 26 de 34
GESTION DE APOYO	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN JURÍDICA Y LEGAL
MACROPROCESO	PROCESO	SUBPROCESO

Gráfica 1. Participación de la mujer en los cargos directivos en el orden nacional del Estado colombiano por ramas y órganos del poder público.



Fuente: Función Pública, Dirección de Empleo Público, septiembre 2021.

La meta del Gobierno Nacional para la vigencia 2026 es lograr el 50% de la participación de la mujer en cargos de nivel directivo, por lo que Función Pública insta a las entidades de todo el país a reportar la información oportunamente

Así mismo, teniendo en cuenta las cifras anteriores y la información presentada con respecto a la baja participación de la mujer en la sociedad colombiana y Mipymes, es evidente la necesidad de crear criterios diferenciales en este proceso de contratación con el fin de promover la participación de las empresas en el sistema de compras públicas, incentivando la vinculación de mujeres en las plantas de personal de las empresas y cargos en niveles directivos.

2.4 ANÁLISIS DE MIPYMES

En cumplimiento del numeral 1 del artículo 33 de la Ley 2069 de 2020, Promoción del Acceso de las Mipymes al mercado de Compras Públicas, el tamaño empresarial se mide por los ingresos ordinarios anuales así:

CLASIFICACIÓN TAMAÑO EMPRESARIAL

 MUNICIPIO DE ARCABUCO NIT: 800.063.791-1 ALCALDÍA	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO ANALISIS DEL SECTOR	FAD13-003 VERSION: 0
		FECHA: 02/01/2017 Página 27 de 34
GESTION DE APOYO	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN JURÍDICA Y LEGAL
MACROPROCESO	PROCESO	SUBPROCESO

Cuadro clasificación 2025 1 UVT= \$49.799 pesos:

Clasificación	Manufactura	Servicios	Comercio
Microempresas	Hasta \$1.173.413.837	Hasta \$1.642.769.412	Hasta \$2.229.451.431
Pequeñas empresas	Superior a \$1.173.413.837 y hasta \$10.208.546.005	Superior a \$1.642.769.412 y hasta \$6.571.027.849	Superior a \$2.229.451.431 y hasta \$21.473.129.604
Medianas empresas	Superior a \$10.208.546.005 y hasta \$86.479.200.435	Superior a \$6.571.027.849 y hasta \$24.054.610.166	Superior a \$21.473.129.604 y hasta \$104.600.300.908
Grandes empresas	Superior a \$86.479.200.435	Superior a \$24.054.610.166	Superior a \$104.600.300.908

Fuente: <https://www.bancoldex.com/es/sobre-bancoldex/quienes-somos/clasificacion-de-empresas-encolombia-200>

2.5 DINÁMICA DE CREACIÓN DE EMPRESAS DEL SECTOR EN COLOMBIA Y PARTICIPACIÓN DE MUJERES

A continuación, analizaremos la participación del género femenino en los diferentes sectores, especialmente en el sector de la construcción.

Indicadores de mercado laboral según sexo

Según el informe mercado laboral según sexo, En el trimestre octubre - diciembre 2024, las posiciones ocupacionales con un mayor número de mujeres ocupadas fueron Obrero, empleado particular^ (4.457 miles), Trabajador por cuenta propia (3.782 miles) y Empleado doméstico (668 mil).



Palacio Municipal telefax (098) 7360012 Cel. 3134026739

Cra. 6 No. 4-09 Código postal 154201

Email: alcaldia@arcabuco-boyaca.gov.co

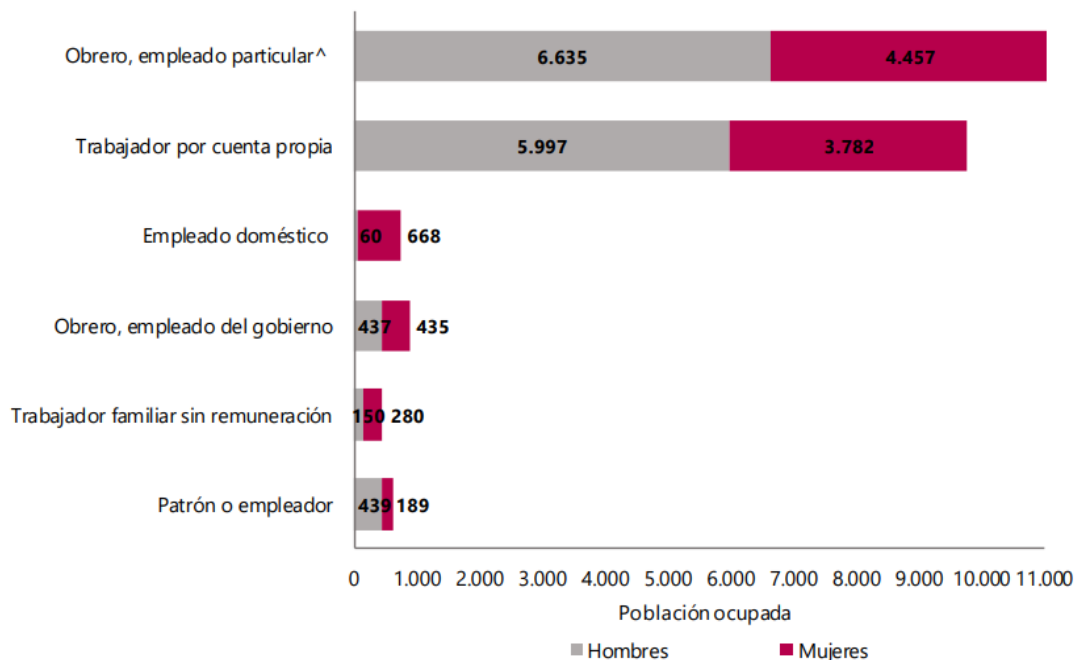
Sitio Web: www.arcabuco-boyaca.gov.co

 MUNICIPIO DE ARCABUCO NIT: 800.063.791-1 ALCALDÍA	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO ANALISIS DEL SECTOR	FAD13-003 VERSION: 0
		FECHA: 02/01/2017 Página 28 de 34
GESTION DE APOYO	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN JURÍDICA Y LEGAL
MACROPROCESO	PROCESO	SUBPROCESO

Gráfico 4. Distribución de mujeres y hombres ocupados según posición ocupacional

Total nacional

Trimestre octubre - diciembre 2024



Mercado laboral

RECON en su “Radiografía del Emprendimiento Social en Colombia”, expone la baja participación en el mercado laboral de las comunidades étnicas que están representadas en Colombia, tuvieron un claro proceso de empeoramiento debido a la pandemia, la accesibilidad y las locaciones remotas que hacen precarizar el acceso a la oportunidad laboral justa, barreras que el Estado se ha comprometido a enfrentar mitigando los trasfondos de educación, rezago escolar, hacinamiento crítico, pobreza, inamovilidad, desplazamiento forzado y violencia

En este orden de ideas, el artículo 2.2.1.2.4.2.16. Del decreto 1860 que hace referencia al Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, establece:

“En los Procesos de Contratación, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos fomentarán en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de

 MUNICIPIO DE ARCABUCO NIT: 800.063.791-1 ALCALDÍA	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO ANÁLISIS DEL SECTOR	FAD13-003 VERSION: 0
		FECHA: 02/01/2017 Página 29 de 34
GESTIÓN DE APOYO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN JURÍDICA Y LEGAL
MACROPROCESO	PROCESO	SUBPROCESO

reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes”

En Colombia el acceso y la permanencia en el mercado laboral formal son altamente inequitativos dado que ciertas poblaciones enfrentan mayores barreras en sus trayectorias desde la educación hasta el empleo. Los migrantes, los jóvenes, las mujeres, las comunidades étnicas, las personas con discapacidad, la población LGBTI, los mayores de 55 años, y otras más, enfrentan aún más dificultades para llegar al empleo, en especial a uno formal, que les garantice una mayor calidad de vida y les permita superar de manera real la pobreza. Teniendo en cuenta que el empleo es un elemento fundamental para la movilidad social y para la obtención de una sociedad más equitativa; en especial en un país con altos niveles de pobreza, como Colombia, trabajar por el empleo inclusivo, con una sistémica desde la educación media hasta la empleabilidad, resulta imperativo.

Por lo anterior, el perfil de la población protegida constitucionalmente muestra que pueden desempeñarse en diversas áreas en el sector productivo principalmente en trabajos no calificados, aunque también se identifica una proporción con la capacidad de llevar a cabo trabajos calificados.

Tal es el caso de las víctimas del conflicto armado, en el que se identifica que el 66,2% se han insertado en el mercado laboral, en actividades de servicio al cliente y ventas, servicios generales y otros oficios, siendo una población que pueda apoyar a las empresas para que ejecuten los contratos estatales de manera satisfactoria.

2.7 PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS EN LA PLATAFORMA SECOP

Al realizar búsqueda en SECOP I y II para identificar contratos celebrados por entidades públicas:

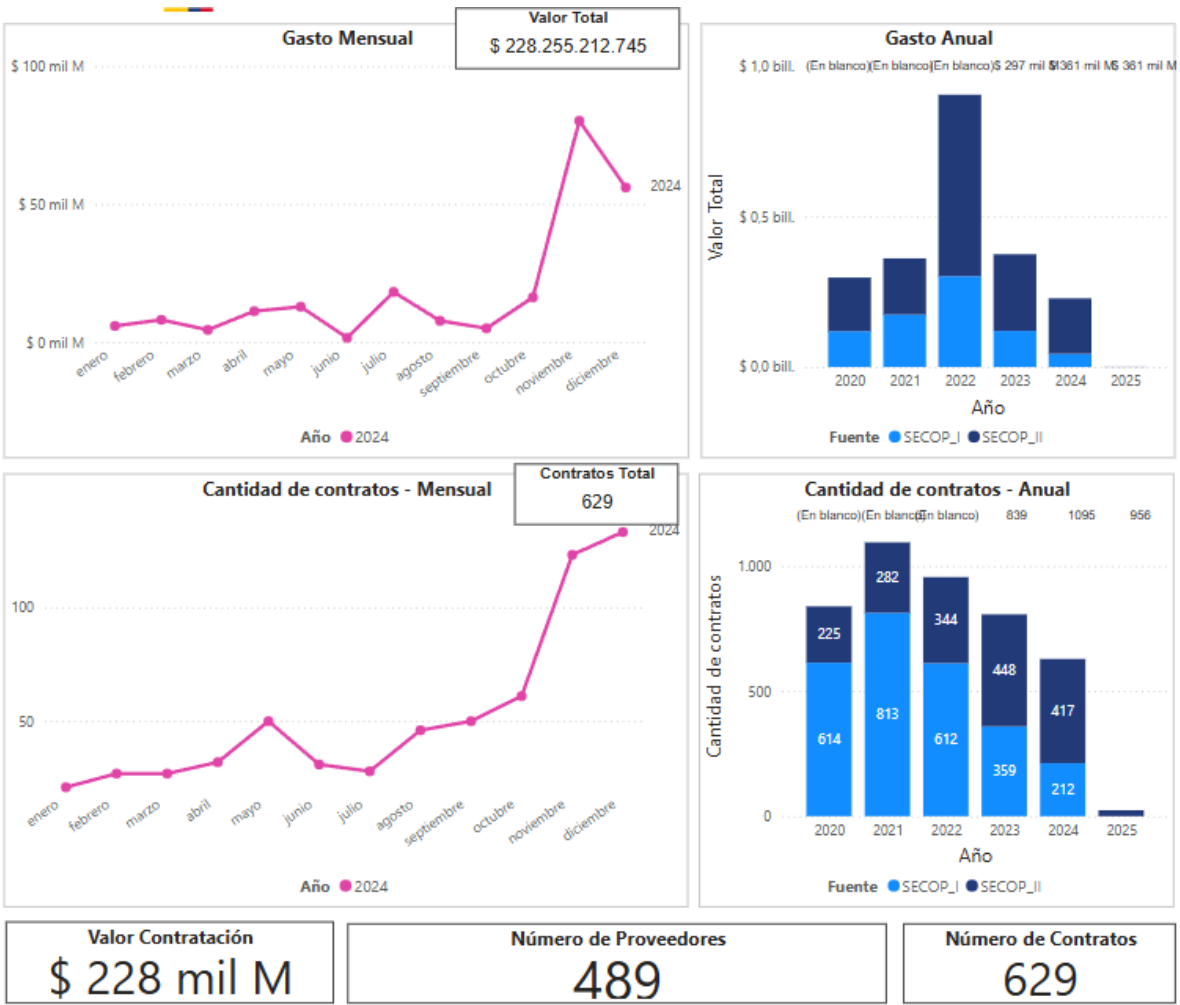
N° CONTRATO	MUNICIPIO	OBJETO	VALOR	MODALIDAD
MS-SAMC-005-2024	SANTANA	CONTRATO DE AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO, ASÍ COMO DISEÑO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO EN EL MUNICIPIO DE SANTANA, BOYACÁ.	\$ 140.000.000,00	Selección Abreviada de Menor Cuantía
MS-LP-003-2024	SAMACÁ	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGÍA LED EN LAS ÁREAS RURAL Y/O URBANA DEL MUNICIPIO SAMACÁ BOYACÁ	\$652.737.306,00	Selección Abreviada de Menor Cuantía

 MUNICIPIO DE ARCABUCO NIT: 800.063.791-1 ALCALDÍA	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO ANALISIS DEL SECTOR	FAD13-003 VERSION: 0
		FECHA: 02/01/2017 Página 30 de 34
GESTION DE APOYO	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN JURÍDICA Y LEGAL
MACROPROCESO	PROCESO	SUBPROCESO

SAMC-005-2024	CALDAS	MANTENIMIENTO, ADECUACION, AMPLIACION Y MODERNIZACION DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE CALDAS BOYACA	\$ 75.000.000,00	Selección Abreviada de Menor Cuantía
---------------	--------	---	------------------	--------------------------------------

Como se puede observar, los procesos señalados se realizaron a través de la modalidad de selección abreviada de menor cuantía de acuerdo con lo señalado en artículos 2.2.1.2.1.5.1 - 2.2.1.2.1.5.2 - 2.2.1.2.1.5.3 de la Subsección 5 “Mínima Cuantía” Capitulo 2 del Decreto 1082 de 2015 en concordancia con, Ley 80 de 1993” Estatuto de Contratación Pública”. Ley 1150 de 2007

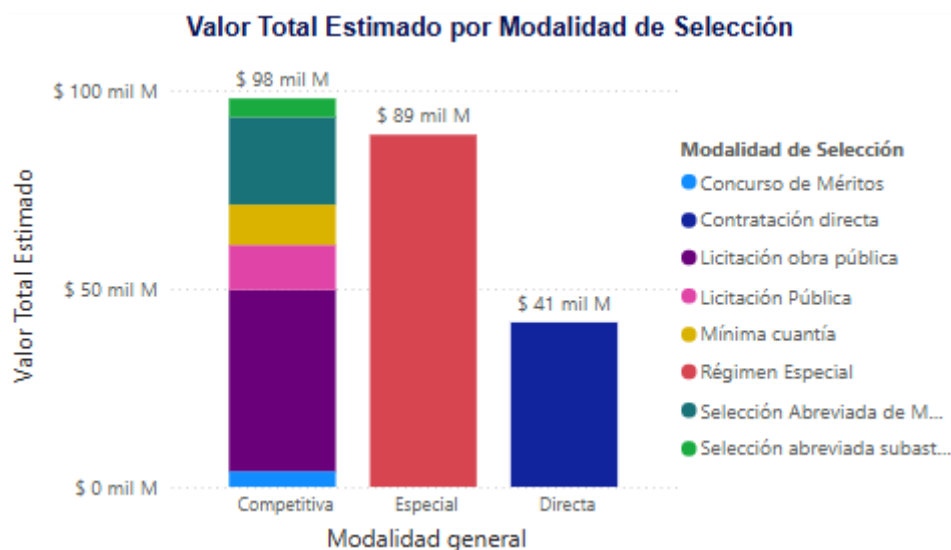
A su vez para el año 2024 en las gráficas que se presentan a continuación, se puede evidenciar que el valor estimado de la contratación pública fue de 228 billones pesos con un número de contratos 629 y un número de proveedores de 489.



 MUNICIPIO DE ARCABUCO NIT: 800.063.791-1 ALCALDÍA	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO ANALISIS DEL SECTOR	FAD13-003 VERSION: 0
		FECHA: 02/01/2017 Página 31 de 34
GESTION DE APOYO	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN JURÍDICA Y LEGAL
MACROPROCESO	PROCESO	SUBPROCESO

Fuente: Colombia Compra Eficiente – Herramienta Datos Compra Pública – Abastecimiento Estratégico

La modalidad de contratación que predominó fue competitiva con un valor de 98 billones de pesos, seguido de la contratación especial y posteriormente la directa.



Fuente: Colombia Compra Eficiente – Herramienta Datos Compra Pública – Abastecimiento Estratégico.

3 CAPÍTULO TRES: COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

NO.	TIPO DE	ESTA	ENTIDAD	OBJETO	MUNICIPI	CUANTÍA
MA-MIN-28- 2017	CONTRATACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	LIQUIDAD O	BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPIO DE ARCABUCO	AMPLIACION, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA A LAS INSTALACIONES DEL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE ARCABUCO BOYACA	BOYACÁ – ARCABUCO	\$ 38.998.916,00

 MUNICIPIO DE ARCABUCO NIT: 800.063.791-1 ALCALDÍA	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO ANALISIS DEL SECTOR	FAD13-003 VERSION: 0
		FECHA: 02/01/2017 Página 32 de 34
GESTION DE APOYO	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN JURÍDICA Y LEGAL
MACROPROCESO	PROCESO	SUBPROCESO

SAMC-005-2020	CONTRATACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	LIQUIDADO	BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPIO DE ARCABUCO	AMPLIACION, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA A LAS INSTALACIONES DEL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE ARCABUCO BOYACA	BOYACÁ - ARCABUCO	\$ 38.998.916,00
---------------	---	-----------	---------------------------------------	---	-------------------	------------------

4 CAPÍTULO CUARTO: CONCLUSIONES GENERALES DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

1. El presente proceso de selección pertenece sector secundario
2. Este bien esta cobijado en el Sub-Sector secundario, está relacionado con la transformación de recursos naturales o materias primas que servirán de base para cubrir necesidades de consumo; su transformación puede ser artesanal.
3. El 2025 continuará siendo un año de turbulencia mundial, sin embargo, los mercados tratan de estabilizarse debido al control de la inflación y los pronósticos de crecimiento para la economía colombiana fluctúan entre 2.6%.

JUSTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA ESCOGENCIA DE LOS CRITERIOS DIFERENCIALES INCORPORADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN EN FAVOR DE LAS MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES

El artículo 31 de la Ley 2069 de 2020 habilita a las entidades estatales para incluir en los documentos del proceso requisitos habilitantes diferenciales y puntajes adicionales en favor de las MiPymes, emprendimientos y empresas de mujeres, con el propósito de incentivar su participación en el Sistema de Compras Públicas y contratación estatal.

De acuerdo al análisis de realizado en el análisis de la oferta y análisis de la demanda y con el fin de garantizar una aplicación efectiva y uniforme de los criterios diferenciales, la entidad hace el siguiente análisis de cada uno de los criterios a saber:

 MUNICIPIO DE ARCABUCO NIT: 800.063.791-1 ALCALDÍA	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO ANALISIS DEL SECTOR	FAD13-003 VERSION: 0
		FECHA: 02/01/2017 Página 33 de 34
GESTION DE APOYO	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN JURÍDICA Y LEGAL
MACROPROCESO	PROCESO	SUBPROCESO

1. Tiempo de experiencia: Respecto este criterio, teniendo en cuenta que muchas empresas se dedican a prestar este servicio y que cuenten con una amplia trayectoria en la ejecución de contratos, el tiempo de experiencia se considera un factor relevante a calificar

2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia: Evaluados los demás criterios, se considera que, en caso de acogerse a los factores establecidos por la norma, se puede acreditar el cumplimiento de la experiencia exigida con un número de contratos superior a los requeridos para quienes no cumplen con los factores del decreto, en caso de que requiera acreditar más experiencia que tengan relación con el objeto el presente proceso. Por tanto, en los aspectos contenidos en el pliego del proceso, se evidencia el cumplimiento de la norma al incluir y considerar este factor diferencial.

3. Índices de capacidad financiera: En consideración al análisis financiero realizado, incluido en los documentos del proceso, se puede constatar que los posibles proponentes cuentan con amplia solidez económica y amplio respaldo financiero. Así mismo, se busca contar con la mayor cantidad de proponentes, por lo que, no se considera relevante incluir este factor diferencial en los documentos del proceso.

4. Índices de capacidad organizacional: De la misma manera que se destaca en el numeral anterior, considerando que los proponentes cuentan con solidez económica y financiera, este criterio diferencial no se tiene en cuenta para incluir en el proceso.

5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta: En razón a que, el valor de la garantía va estrictamente relacionado con el valor del presupuesto del Lote o Lotes, garantizando el cumplimiento de la etapa pre contractual y contractual (Al mantener las mismas condiciones); se considera que este factor no representa relevancia en la evaluación de los criterios y aspectos habilitantes. Por tal motivo, no es tenido en cuenta.

5. CAPÍTULO CINCO: ESTUDIO DE MERCADO -ANÁLISIS DE COTOS Y/O PRECIOS DEL MERCADO

5.1 DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO

El valor de la obra se estableció con base a las cotizaciones realizadas por la entidad.

5.2 VALOR ESTIMADO DEL PROCESO

De acuerdo con las cantidades y días, se establece como presupuesto base del presente proceso de contratación, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), impuestos municipales y todos los tributos a que haya lugar, la suma de el valor estimado para el presente contrato es de CUARENTA Y NUEVE MILLONES, NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL, NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$ 49.999.950,00). Distribuido de la siguiente forma

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
				Palacio Municipal telefax (098) 7360012 Cel. 3134026739 Cra. 6 No. 4-09 Código postal 154201 Email: alcaldia@arcabuco-boyaca.gov.co Sitio Web: www.arcabuco-boyaca.gov.co	

 MUNICIPIO DE ARCABUCO NIT: 800.063.791-1 ALCALDÍA	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO ANALISIS DEL SECTOR	FAD13-003 VERSION: 0
		FECHA: 02/01/2017 Página 34 de 34
GESTION DE APOYO	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN JURÍDICA Y LEGAL
MACROPROCESO	PROCESO	SUBPROCESO

1	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LED 80 WTTS 4000K 110-220 VOLT 146 LUMENES/WATT VIDA UTIL 100,000 HORAS, 7 AÑOS DE GARANTÍA DE FABRICA.	UND	44	\$ 560.000,00	\$ 24.640.000,00
2	FOTOCELDA 105-285 VOLT A.C. CARGA LASTRE 1800 VOLT/AMP TAMAÑO DE LA BASE 3 PINES	UND	44	\$ 43.000,00	\$ 1.892.000,00
3	BRAZO EN TUBO GALVANIZADO 1,5 MTS 2 DOBLECES SEGÚN NORMA, 1 1/2" CON COLLARIN	UND	44	\$ 169.625,00	\$ 7.463.500,00
4	CONECTOR PERFORANTE DBH9	UND	132	\$ 18.000,00	\$ 2.376.000,00
5	CABLE ENCAUCHETADO 3*14 AWG	ML	220	\$ 9.500,00	\$ 2.090.000,00
VALOR COSTO DIRECTO					\$ 38.461.500,00
ADMINISTRACION				22%	\$ 8.461.530,00
IMPREVISTO				3%	\$ 1.153.845,00
UTILIDAD				5%	\$ 1.923.075,00
VALOR TOTAL					\$ 49.999.950,00

ANALISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO:

Ver matriz de riesgo.

ORIGINAL FIRMADO
CRISTIAN CAMILO LARGO SEGURA
Secretario de Planeación e infraestructura